

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.
Esquelas de funeral.—En 1.^a plana a una columna 7'50 pesetas, a dos idem 12'50 en 2.^a y 3.^a 10 idem y en 4.^a plana 5 idem.—**Comunicados y reclamos** a precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

Precios de los anuncios.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada **anuncio, reclamo ó aviso** pagará por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.^a plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.^a y 3.^a idem 10 idem.—Idem en 4.^a 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

Dirección, redacción

Y

ADMINISTRACIÓN

3--Patio Chico--3

Teléfono número 24

COLEGIO DE SAN CASIANO

--- DE PRIMERA ENSEÑANZA ---

Párvulos, elemental y superior

—«—

Clase especial para ingresar en 2.^a enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan a esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

4--PLAZA DE SANTA EULALIA--4

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 13.—Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 47'50 idem; cebada 24 idem; centeno a 32 idem; Algarrobas, 32 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem; idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; Guisantes, 32.

Bejar 12.—Trigo bueno 51 reales fanega; id. albarino 37 idem; centeno, 44 idem; cebada 34 id.; algarrobas 44 idem; garbanzos superiores 180 idem id. regulares 100 id.; id. medianos 60 id.

Harina de primera 18 reales arroba de segunda 17 idem; y de tercera 16'00 idem; patatas 3 idem; aceite, a 69 reales cántaro; vino blanco 18 idem; vino tinto 18 idem; vinagre 16.

Alba de Tormes 12—Trigo candeal 58 reales; centeno, 28 idem; Cebada, 25 idem; algarrobas, 28 idem; alubias, 76 idem; avena, 16 idem; garbanzos superiores, 160 idem; garbanzos regulares 100 idem; garbanzos medianos 80 idem; patatas, arroba 4.

Aceite cántaro 80 reales; vino blanco 4 idem; vino tinto, 20 idem.

Ganados.—Bueyes de labor 1200 reales; novillos de 3 años 1100; añejas y añejos, 500 idem; vacas cotrales 700 id. cerdos al destete 36 idem; idem de 6 meses 100 idem, ovejas 40

Peñaranda 12.—Trigo candeal fanega 51 reales; común 50 idem; guisantes 30 idem; cebada 21 id.; centeno de 28 a 29 idem; algarrobas de 26 a 27 id.; garban-

zos superiores 185 idem; id. regulares 145 idem; id. medianos 110 idem; alubias 86 idem; harina de primera 18'50 idem.

Valladolid

Valladolid 12.—En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo nuevo, pagándose 52 a 52'25 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 900 fanegas de trigo nuevo pagándose a 52 reales as 94 libra

Centeno 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 36 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 12—Hoy han entrado 250 fanegas de trigo 52'50 reales 94 las libras.

Centeno 28 a idem; cebada a 22 idem; algarrobas 30 idem.

Palencia

Palencia 12—El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado a la venta unas 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguiente precios
 Trigo de 48'50 a 49 reales las 92 libras; cebada 22'50 reales fanega.

Zamora

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

Zamora 12.—Trigo 50 reales fanega; cebada 25 idem; centeno 27 idem; algarrobas a 30; garbanzos superiores, 120 y 160 idem; regulares 115 idem id. medianos 90 idem.

EL SERVICIO MILITAR

OBLIGATORIO

III

Tal como proclaman los corifeos de la democracia liberal el principio del servicio militar forzoso, absoluto y personal, sin redención, ni sustitución de ningún género; ni consideración alguna a la vocación ó aptitud individual de cada uno, es un principio que los juristas católicos, en su mayor parte, rechazan; fundándose en razones de muchísimo peso.

No podemos exponerlas en toda su extensión, porque el periódico no es ni puede ser un libro. Baste recordar que en tésis general, todo ciudadano está obligado a defender a la patria en caso de guerra justa, cuando no hay

quienes voluntariamente empuñen las armas por su causa. Que exigiéndose para este servicio un cúmulo de sacrificios costosísimos y *ex genere suo* el de la misma vida, que es el mayor de todos ellos, y afectando a toda clase de intereses morales y materiales, a la familia, a la agricultura, a la industria, al comercio, a la libertad individual, etc. etc., las naciones deben ser muy cautas en el ordenar el reclutamiento de soldados, evitando, hasta donde sea posible, los males de los ejércitos permanentes y preparando las fuerzas militares en los casos puramente necesarios y entonces con los menores posibles sacrificios.

Sobre todo conviene no olvidar que obligados todos, en principio, a defender a la patria con las armas, pueden determinadas personas por razones de familia, edad, debilidad física ó defecto natural, eludir con justicia la prestación personal de dicho servicio; que no concurriendo en otras, estas circunstancias, pueden prestar a la sociedad otros servicios tanto ó más importantes que el de pelear por ella con las armas en la mano.

Que en todo caso la redención a metálico tal y como hoy está establecida, es injusta porque le falta la base de la proporcionalidad. Así 1500 ó 2000 pesetas, representan un capital imposible de adquirir por la vía del ahorro para la mayor parte de los menestrales, mientras que es una pequeñez para el potentado que gasta en un sarao, en un viaje, ó en un capricho cualquiera, cinco veces aquella cantidad.

Y en esto sí que deberían fijarse los adversarios de la redención a metálico, algo más de lo se fijan, porque indudablemente, la injusticia de la misma, aún bajo el criterio de que en principio sea inaceptable, resalta mucho más en la falta de proporcionalidad, con que está establecida.

No es que de la guerra solo se excluyan los hijos de los ricos; vemos, con relativa frecuencia, que también se redimen los de los pobres, pero es que debieran redimirse muchos más y con menor esfuerzo, al paso que a los que po-

seen bienes de fortuna y a los que en ellos abundan, debiera costarles la redención un verdadero sacrificio, como a las clases menos acomodadas les sucede. Entendemos, pues, que si tanto se clama en favor del servicio forzoso es no tanto porque esté establecida la redención a metálico, sino porque carece de base de verdadera equidad en su aplicación, haciendo mucho más cara la vida del pobre que la del rico, pues que el dinero de aquél vale más que el de éste, en el sentido de que representa un cúmulo de trabajo, de penalidades y sacrificios que en el del rico no se ven, de ordinario, por parte alguna.

Volviendo al tema enunciado a la cabeza de estas líneas, observamos que los principios generales del derecho natural en orden a las excepciones del servicio militar, no son igualmente aplicables a todas las sociedades, ni en todos los momentos de la historia, porque faltan, en uno ú en otro sentido, las condiciones de hecho, que los justifican. El deber general debe ser siempre el mismo, pero su aplicación especial puede variar a compás del carácter, aptitud y vicisitudes de los pueblos.

Ecos y sucedidos

El miedo en los niños

Un periodista americano, Mr. Stanley Hall, ha tenido la original idea de abrir una información pública acerca de las causas que producen más miedo entre los niños. A los pocos días ha recibido más de 2.000 respuestas, en las que se hace mención de 6.456 casos.

Después de examinados estos detenidamente, resulta que el trueno es lo que produce más miedo a los niños.

Vienen después los reptiles, la oscuridad, el incendio y la muerte.

El número de miedosos aumentan hasta los quince años entre los varones, y hasta los dieciocho entre las hembras.

Se ha comprobado también que no producen miedo muchas causas que, por razón natural, debían inspirarlo.

Prisioneros por los hielos

Ocho barcos balleucros, que entre todos llevan a bordo más de 300 hombres, han quedando aprisionados por los hielos en el Oceano ártico.

Como estos barcos han sido sorprendidos por heladas prematuras, se teme con fundamento que la mitad, por lo menos, de las tripulaciones perezca de

hambre, por ser escasas las provisiones con que cuentan.

La triste noticia ha sido traída a Europa por el buque *Portland*, cuyos tripulantes no abrigan más esperanza de salvación para los desventurados prisioneros, que el que puedan recorrer á pié la distancia que los separa de los puntos cercanos á las costas de los esquimales.

Las basuras en Londres

Cualquiera, por descontentadizo que fuese, aceptaría como renta, y hasta como único capital, lo que al cabo del año se encuentra entre las basuras de Londres.

Acaba de publicarse la relación de los objetos de valor recogidos en un periodo de doce meses por los barrenderos de la gran metrópoli, y según aquella, los modestos operarios han encontrado:

127.382 francos en monedas de oro, plata ó cobre, 3.550 francos en cheques, 48.625 en billetes de Banco, 125.000 en acciones de ferrocarriles americanos, 68 relojes de señora, 6 de caballero, 212 sortijas, 134 broches e imperdibles, 618 brazaletes, 98 jermelos de teatro v... una dentadura artificial, cuyo dueño ó dueña no ha sido posible encontrar, cosa que no ha ocurrido con todo lo enunciado anteriormente.

PLANTACIÓN DE ÁRBOLES

Aparte de que para obtener feliz éxito en una buena plantación, la planta debe reunir las condiciones de tener raíz abundante y de buena cabellera, tronco liso y de grueso proporcionado á la altura, las distintas operaciones que se ejecutan para el trasplante son las que deciden casi siempre el resultado de la labor.

No es nuestro propósito descubrir uno á uno, los innumerables detalles que la cría de los vegetales leñosos han menester desde la germinación de la semilla hasta que son trasladados al sitio en que definitivamente han de crecer; esto nos llevaría demasiado lejos, pues abraza toda la extensa ciencia de la sevicultura, y nuestro objeto uo s otro que el poner de relieve algunos defectos que hemos observado á los labradores al hacer plantaciones de especies forestales.

Aun cuando las plantaciones se pueden ejecutar desde la caída de las hojas hasta que se inicie el movimiento del brote del año siguiente, es preferible que en terrenos secanos, como son la mayoría de los de monte, se verifiquen en la entrada de invierno, con el fin de que el suelo se asiente y reciba las aguas de dicha estación. Sin embargo, puede asegurarse que en estas provincias todas las plantaciones se llevan á efecto en Febrero ó Marzo. Esto no tiene otra explicación que la de ser esta época la más ocupada para el labrador, y ya que por esa razón de economía tiene fijado el tiempo y puesto que en ello no hay gran perjuicio para el buen resultado de la plantación, siempre que las demás operaciones se hagan en las condiciones debidas, demos por aprobada la conducta seguida en cuanto á la época y tratemos de aclarar otros detalles de vital interés y que generalmente son relegados al olvido por quien se dedica á la plantación.

La hoya que se abre para colocar la planta, que debe ser proporcional á las raíces de esta, es conveniente cubrirla con tierra sustanciosa y mullida. En plantaciones de frutales y siempre que se hagan en pequeña escala queda resuelta esta dificultad transportando tierra acondicionada de otro punto, pero en las plantaciones fo-

restales, esto se lo costoso y la misma tierra de la hoya se utiliza gradualmente para cubrir la planta.

Como las hoyas se profundizan hasta el subsuelo la tierra de ellas extraída de ordinario, no reúne condiciones muy recomendables y á pesar de ello, no es raro ver un operario ó dos abriendo aquella é inmediatamente después otros dos que se encargan de colocar la planta y cubrirla con la misma tierra extraída.

Los inconvenientes de este sistema en parte se evitarían si los encargados de la operación tuviesen cuidado de colocar la tierra con que se cubre la planta en orden inverso del que tenía antes, ó sea poniendo en el fondo de la capa superficial y sobre esta la del subsuelo, pero ni aún esta precaución suele tomarse en la mayoría de los casos, lo que da por resultado la pérdida de un cincuenta por ciento de plantas.

No, no este el sistema que da mejores resultados y de emplearle solo debe optarse en casos extremos y aún entonces, con las precauciones que hemos apuntado.

Pero todos estos inconvenientes desaparecen haciendo la apertura de las hoyas cuando menos con seis meses de anticipación, con lo que, además de simplificar los trabajos por su distribución se consigue que la tierra se meteorice ó asimile de la atmósfera las sustancias fertilizantes de que carece. En esto y no en otra cosa se funda la práctica de los barbechos; se cultiva el suelo durante un año ó más sin sembrarlo, para que recupere las pérdidas que ha experimentado con las cosechas obtenidas, y lo que se hace para sembrar cereales, ¿por qué no hemos de hacerlo para plantar árboles?

Aconsejamos, pues, á los que tienen por costumbre plantar á fines de invierno, que desde luego procedan á la apertura de las hoyas, pero que en lo sucesivo, tratándose de poblar terrenos de monte ó secanos, hagan esta operación si sus ocupaciones les permite en la primavera y la plantación á la entrada de invierno, teniendo cuidado de colocar la tierra extraída de las hoyas en dos porciones, con el fin de ponerla, al cubrir la planta, en el orden inverso del en que se encontraba.

A plantar mucho y bien, que no hay riqueza que con menores dispendios reporte mayores beneficios directos é indirectos.

No hay perdón

Así es en efecto; nuevamente ha sido denegado el indulto para los reos del crimen de Galisaucho.

He aquí lo que dice un periódico local coincidiendo con nuestras noticias:

«Acabamos de ver la correspondencia que ayer y hoy ha recibido nuestro amigo don Cecilio González Domingo, que no ha descansado un momento en este asunto, y las noticias son tan definitivas como desconsoladoras.

Don Carlos Groizard, hijo del actual ministro de Gracia y Justicia y gobernador que fué de esta provincia, en carta del 9 decía que, revisado el expediente, tenía el sentimiento de anunciar que el informe, con gran sentimiento de su señor padre y suyo, era desfavorable. Nada quisimos decir de esta noticia, por no anticipar el desconsuelo de los reos.

El duque de Tamañes, en carta del 10, certificada la desagradable impresión comunicada por el señor Groizard, diciendo que acababa de conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia el cual consideraba difícilísimo, realmente imposible, el Consejo en favor del indulto. No obstante, añadió el señor Duque,

mañana comeré en palacio é interesaré el noble corazón de S. M., que recibirá inmediatamente la Comisión de Alba de Tormes.

Anticiparé el resultado y, si es preciso telegrafiaré. Con estas impresiones y la inquietud consiguiente han transcurrido las últimas horas.

En el correo de hoy llega otra carta del Duque, más sentida que las anteriores y tan espontánea como todas, recibo de la perición de las Cámaras y Círculo Mercantil, y manifiesta que S. M. la Reina ha hecho ante el Consejo de Ministros los mayores esfuerzos en defensa de los desgraciados reos, pero el Ministerio no ha encontrado una circunstancia en que apoyarse para aconsejar el indulto deseado.

Después del Consejo, añade el señor Duque, el ministro de Gracia y Justicia ha venido á mi casa, por encargo de la Reina á comunicarme el triste resultado.

Ni á usted; dice el Duque de Tamañes dirigiéndose al señor González Domingo, ni á mí, ni á cuantos nos hemos interesado en este asunto, nos ha de quedar la menor inquietud, por que hemos empleado todo género de medios y hecho esfuerzos imaginarios.»

ACADEMIA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

SESION INAUGURAL

Se abrió anoche la veada bajo la presidencia del P. Suárez teniendo á su derecho al señor Chantre de Segovia y á su izquierda el Vicepresidente de la Academia señor Infante.

Después de una bien interpretada sinfonia, comenzó la lectura de la Memoria por el Secretario señor Rodríguez que hizo un luminoso trabajo acerca de la influencia que la religión ha ejercido en la Ciencia terminando con un estudio sobre los mas importantes temas desarrollados en la Academia durante el pasado curso.

El discurso estuvo á cargo del académico doctor señor Vazquez de Parga, sobre «las Órdenes Militares». El disertante hizo una hermosa crítica del reloj histórico de las Ordenes Militares, refutando con lógica contundente los argumentos con que sus adversarios y principalmente el Protestantismo.

Todas las Poesias, así como los números musicales fueron calurosamente aplaudidos.

Terminó la fiesta literaria, con un breve al par que elocuentísimo discurso del Vicepresidente P. Suarez.

El señor Obispo no pudo asistir por encontrarse algo indispuerto.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El señor López Puigecerver llevará el martes á la firma de la Reina el decreto aprobado en la última reunión ministerial concediendo un plazo de tres meses para que los pueblos puedan solicitar la excepción de venta de los montes públicos que reúnan determinadas condiciones.

En la capitania general de Valladolid se ha recibido una orden disponiendo quede desalojado el local que actualmente ocupa el cuarto depósito de se... establecido en aquella capital.

Se cree que dicha fuerza marchará á Medina del Campo.

Buena ocasión para que el municipio gestione de los representantes en córtes, que se traslade á Salamanca el depósito de sementales; pues si no es infiel nuestra memoria, ¿no hace mucho tiempo que se hicieron trabajos en este sentido y prometió el Gobierno complacer al municipio salmantino tan pronto como tuviera ocasión.

Anoche, regresó de Ciudad Rodrigo el Diputado á cortes por aquel distrito que fué á aquella Ciudad con el objeto de asistir al replanteo de un puente sobre el rio Agueda.

Los empleados de la Secretaría municipal, cumplieron al nuevo Alcalde señor Pérez de las Mezas.

Ayer tomó posesión de su cargo de corredor de comercio de esta plaza, don Agustín Montejo Salvador, que tiene su domicilio en la calle de Pérez Pujol, número 16. 2º

Le felicitamos y le deseamos feliz éxito en sus negocios.

El General Gobernador de Ciudad-Rodrigo y su Ayudante, visitaron ayer por la mañana al señor Gobernador civil.

Leemos en la prensa de Madrid: Los Senadores y Diputados por Salamanca, en unión de una numerosa Comisión de Diputados provinciales y personas influyentes en aquella provincia estuvieron ayer en el Ministerio de Gracia y Justicia gestionando el indulto de los condenados á muerte por el crimen de Galisaucho.

El señor Groizard dejó encargado al Subsecretario señor Benayas de recibir en su nombre á la Comisión, que estaba citada precisamente á la hora en que había de celebrarse Consejo de Ministros y de decirle de su parte que la mejor prueba de sus deseos por complacer á los peticionarios, estaba en que llevaba el expediente de nuevo al Consejo para su revisión y para aconsejar, si hubiera términos hábiles, el ejercicio de la gracia de indulto.

Los señores Cavestany y Sánchez Arjona, que llevaron la voz de la Comisión, salieron convencidos de los buenos deseos del Ministro.

Continúa dedicándose con especialidad la Agencia general de Negocios denominada «La Actividad» en resolver las consultas administrativas, económicas y jurídicas y reitera los ofrecimientos hechos de redactar cuantos escritos se le encomienden y el pronto despacho de los múltiples asuntos y expedientes que se encarguen y que afecten á los ramos de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Se cobran todas clases de valores de los Municipios á gestiona el reconocimiento, liquidación, emisión ó conversión de créditos contra el Estado; ase como realiza pagos, ya remitiendo fondos ó anticipándolos dicho Centro.—San Pablo 66.

Se ha dispuesto que los individuos cuyo embarque para Ultramar fué suspenso en virtud de los reales órdenes de 29 de Agosto y 11 de Septiembre últimos, que estaban ya sirviendo en activo; interin se resuelva los expedientes

de exención, deben continuar en la situación en que se hallaban, y aquellos que en definitiva sean destinados á Cuba quedarán en las mismas condiciones que los que desde luego marcharon sin haber formulado excusa, alguna; y en caso de ser bajas en ultramar y altas en la Península, seguirán en la situación en que se encontraban antes de presentar el expediente de exención.

En la mañana del 7 del actual, el administrador de rentas de Guijuelo, extravió en el camino que conduce á los Santos unas alforjas que contenían 3.000 sellos de 15 céntimos, 6.000 de 10 y varias prendas de ropa.

Se dió cuenta á la guardia civil y á las pocas horas logró encontrar todo lo cual estaba en poder de Pedro Lopez vecino de Fuenterroble de Salvatierra, que manifestó inmediatamente de ser interrogado, que los había encontrado en el citado camino.

Los efectos y ropas, han sido entregadas al interesado don Julián Coca Gascón.

A los ejercicios de oposición á escuelas, han dejado de presentarse 18 opositores quedando 99 que han presentado el primer ejercicio.

Leemos en un diario local:

«Desde el día 15 del actual queda abierto al servicio público el apeadero de Huelmos, situado en el kilómetro 182 de la línea de Plasencia á Astorga, entre las estaciones de Valduncliel y Villanueva de Cañedo.

El servicio que por ahora se prestará en dicho apeadero, queda limitado á la expedición de billetes, facturación de equipajes, perros y mercancías de gran velocidad cuyo peso no exceda de 50 kilos, con arreglo á las tarifas generales y especiales vigentes.»

Si nuestras indicaciones para que dicho apeadero sea abierto al público, ha sido atendido por el señor Gobernador, le damos públicamente las gracias pues hemos sido los únicos en rogar á dicha autoridad que fuera habilitada dicha estación.

Después de escribir las precedentes líneas, recibimos anoche un B. L. M. del señor Gobernador manifestándonos que nuestro ruego había sido atendido.

Agradecemos en lo que vale, la deferencia que en nosotros ha tenido el señor Santos Ruiz Zorrilla, y no tenemos que añadir más que con autoridad que así atienden las justas indicaciones de la prensa, son una garantía de los intereses de la provincia y se demuestra celo que el señor Gobernador civil actual de Salamanca ha prometido en todos los actos en los cuales ha tenido ocasión.

Ha sido declarado cesante el Inspector de vigilancia de Béjar don Serapio Benito.

El Ingeniero don Juan Aguilar que prestaba sus servicios en Palencia, ha sido trasladado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de instrucción pública don Matías Prieto Lobato,

Noticias de muy autorizado origen aseguran que en vista del aspecto que vá tomando el problema cubano y de las co-

municaciones cambiadas con el Gobierno español al presidente Mac Kinley, en el Mensaje al Congreso expondra que la situación de la Isla de Cuba no justificaria de ningún modo una intervención por parte de la nación americana.

Ha sido declarado cesante el oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil don Rafael Yañez y nombrado para sustituirle á don Antonio Camarasa.

En la *Gaceta* correspondiente al día de ayer, se ha señalado el día que ha de celebrarse la segunda subasta para la conservación de la carretera de Salamanca á Fermoselle por Ledesma.

En el pueblo de Gallegos de Argañán y por orden de aquella alcaldía se halla depositada una res vacuna que se encontró extraviada.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

LOS PARTIDOS ANTILLANOS

Madrid 13 (7:30 m.)

Las diferencias que se dibujan entre los partidos antillanos, y muy especialmente en los de Cuba, preocupan seriamente á los hombres políticos.

Toda cuestión de jefatura es siempre muy desagradable en las actuales circunstancias mucho más.

La indicación del señor Bruzón para Jefe del nuevo partido liberal cubano, tan pronto se fusionen autonomistas y reformistas ha producido disgustos entre algunos de los elementos de ambos partidos, que representan aquí á Cuba.

El señor Giberga y otros prohombres gestionan la desaparición de toda diferencia, pero es difícil que lo consigan porque algunos llegan á considerar peligrosa la designación del señor Bruzón.

CONFERENCIAS

Ayer han conferenciado con el señor Sagasta los señores Moret, Gullón y Correa.

Dada la índole de los ministros conferenciados se han comentado mucho estas entrevistas que algunos relacionan con la cuestión ultramarina.

LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA

Según despachos de París los cubanos Marin, Somoza y Zayas influidos por el doctor Betances han manifestado á un redactor de «Le Matin»: que la autonomía de Cuba llega tarde, que nadie cree en la buena fé del gobierno español, que aunque una parte de los cubanos que están en armas acepten la autonomía los demás continuarán la guerra, y que la mayoría de los insurrectos cubanos no quieren la anexión de Cuba ó los Estados Unidos sino la independencia.

DE VIAJE

Ha salido de Portl Sair para

Suez el vapor correo «León XIII» y de Puerto Rico para la Habana el vapor correo «Alfonso XII».

FIRMA

Ayer firmó la Regenta varios de los nombramientos de los consejeros de Estado que se venía hablando estos días entre éstos figuran los señores Hepp, Alonso, Castrillo, Emilio Nieto y Marqués de la Almunia.

También se han firmado algunos otros de escaso interés.

DE ZARAGOZA

Telegrafían de Zaragoza que el río Talón se ha desbordado por la Almunia. Plasencia y pueblos ribereños.

Las pérdidas son grandísimas. Faltan detalles.

Segunda serie

LAS INUNDACIONES

Un telegrama oficial recibido de Valencia dice que el río Turia continua decreciendo. En su desembocadura y á orillas del mar han aparecido muchos objetos que están custodiados por la guardia civil. Se han producido algunos hundimientos siendo las pérdidas de gran consideración en toda la ribera y en los barrios bajos de la capital.

RESENTIMIENTOS

La prensa inglesa se lamenta de la conducta seguida por Francia tanto en Egipto como en el Oeste africano respecto á la gran Bretaña añadiendo que cualquiera otra nación que hubiera procedido como la francesa hubiera originado un «casus belli», lo cual demuestra que es necesario una gran energía.

INAUGURACIÓN

El próximo domingo por la noche se inaugurará el nuevo «Centro Carbón» con este motivo harán uso de la palabra los señores Mella Barrio y Mier y otros.

ABANDONANDO EL CAMPO

Telegrafían del Cairo que se ha resuelto que á fines de Diciembre próximo los italianos abandonen á Kasala siendo ocupada dicha plaza por tropas egipcias.

Así se ha convenido con el gobierno italiano por el Kedive de acuerdo con la Gran Bretaña.

UN LOCO

Hace unos días se presentó en Palacio un infeliz demente con la pretensión de conversar con doña Cristina para exponerle soluciones concretas respecto á los asuntos ultramarinos.

Como los hujieres no le

dejaron subir, se retiró tranquilamente pero ayer volvió á Palacio con el mismo objeto.

ÚLTIMA HORA

LA POLITICA

Madrid 13 (10:15 m.)

La «armonía» que reina entre los amigos de los señores Silvela y Romero Robledo, va haciéndose insostenible, siendo de lamentar que recorran á medios tan violentos para exponer sus rencores, como los de sacar á la plaza pública la vida y milagros de ciertos personajes, que disfrutaban fama de cumplidísimos conservadores.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dicho partido está ya disuelto, hemos de suponer que uno ú otro de los mencionados exministros pondrán su actitud levantisca; pero según los reformistas, no es el señor Romero el llamado á hacer alardes de prudencia, sino su tocayo el ministro del «sentido jurídico».

CONFERENCIA COMENTADA

Ha sido muy comentada una conferencia que ayer celebraron los señores Moret y Xiquena en las galerías de Palacio.

INCENDIO

En la cuenca hullera de Silesvit (Alta Silesia) se declaró un incendio formidable que ha podido extinguirse aunque no sin sensibles desgracias. En este siniestro han perdido la vida siete obreros. La causa del incendio ha sido el fuego grisus.

LAS INUNDACIONES

El Alcalde de Caspa (Zaragoza) ha celebrado anoche á última hora una conferencia con el gobernador manifestando que el río Guadalupe llevaba seis metros sobre su nivel, aunque había descendido algo, se cree que volverá otra avenida en vista de continuar el temporal. Todas las huertas están destruidas, arrasados los campos y removidas las tierras en grandes extensiones. El río Aranda se ha desbordado inundando las vegas de los pueblos de Tarquefotor y Lluçia.

Al evacuar una familia una casa se hundió ésta.

DON CARLOS Y WEYLER

Se dice que el Gobierno, sabe positivamente que don Carlos de Borbón, escribió al general Weyler, en la cual se lamentaba de su relevo y le decía, entre otras cosas que la autonomía cubana, nada significaba para la paz de la Gran Antilla, al contrario, lo que significaba era aminorar notablemente el decoro de España.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo
de propiedades
y derechos del Estado.

DIRECTOR

Don Juan Antonio Hernández

78-SAN PABLO-78
SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fun-

dación a los asuntos que conciernen al
ramo de Propiedades y Derechos del
Estado, y agradecida por lo más a las
numerosas corporaciones y particulares
que han utilizado sus servicios no vacila
en ofrecer es uno nuevo, que por su na-
turalidad, es mas que ninguno otro, de
singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en
otro tiempo fueron del Estado ó bien
propios y comunes de los pueblos, es
materia que en la actualidad ofrece mu-
ltitud de casos en que se harán precisas
la confección y dirección de expedientes
como medios de amparar en sus derechos
a los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda fecha

veintinueve de Junio último se continen
la disposiciones referentes a dichas
legitimaciones de terrenos, y de allí se
desprenden también los muchos casos en
que se nos hace preciso el expediente de
legitimación por ser otro el trámite jurí-
dico que ha de seguirse para lograr el
correspondiente título de propiedad de
aquellos.

También son de importancia trascen-
dental para los pueblos las recientes dis-
posiciones de Hacienda y Fomento refe-
rentes a montes públicos. Por dichos
centros se ha ordenado la rectificación
del Catálogo general para excluir del
mismo todos aquellos que merezcan la
calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concedora

como ninguna otra de las circunstancias
concurrentes en cada uno de los de esta
provincial se encargó de formular las
oportunas protestas en todos aquellos
casos en que no procedía la enagenación
no sucedera en gran número de ellos
aunque ya no tengan el carácter excep-
cional por su razón arborea que hasta
el presente los cualificaba.

Los honorarios devengables en la ges-
tión serán módicos y proporcionales a la
importancia del asunto que se enco-
miende

78-San Pablo-78
SALAMANCA

Enfermedades venéreas y sifilíticas

DON IGNACIO FRUTOS

Antiguo especialista en las mismas, 22 años dedicado a su tra-
tamiento, practica en hospitales militares.

Consulta diaria de DOCE a DOS.

Calle de Varillas número 5 entresuelo.

DISPONIBLE

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente
Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de
azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y re-
gionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos

Fábrica sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección— Preciados 35—Madrid.

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación
productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cemen-
tos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6

SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para la
industria y el Comercio.

CARTELES anunciadores de ferias.

CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.

CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías
de los establecimientos.

MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.

ETIQUETAS de todas clases.

IMPRESIONES EN AUTOGRAFÍA para Apuntes de todas las Facul-
tades.

MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO.
y con la letra exacta del interesado.

LETRA DE CAMBIO para Comercio, y **Acciones** para Sociedades

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44
mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10
tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche.

Sale para Astorga a las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia a las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la
mañana.

Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'38 ma-
ñana.

Sale para Peñaranda a las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTE-
RA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche.

Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana

Sale para Medina y París a las 8'50
idem

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'39
noche.

Sale para Portugal a las 8'45 idem

Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4,55 tarde.

DISPONIBLE